

INFORME DE COMISIÓN**Daniel López Vicuña**

Director General de Industria, Energías Limpias y Gestión de la Calidad del Aire

PRESENTE

NÚMERO DE RUC:	17295	FECHA:	6/27/2023
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	17295		
LUGAR:	Mexicali, Baja California	PERIODO:	22 al 23 de abril del 2023

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Firma del Convenio de Coordinación para la Instrumentación del ProAire de Baja California.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y el estado de Baja California firmaron un convenio para implementar el Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire (ProAire) en la región. La firma fue encabezada por la titular de la Semarnat y la gobernadora del estado y marca el inicio de una colaboración más estrecha para la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible. con este acto. se fortalecerá la cooperación y se establece un marco sólido para el trabajo conjunto en la protección del medio ambiente y desarrollo sostenible.

CONCLUSIONES:

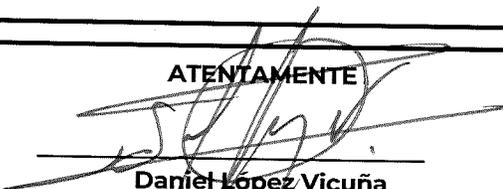
La firma del convenio representa un paso significativo para mejorar la calidad del aire en Baja California, estableciendo bases sólidas para la cooperación entre la Semarnat y las autoridades locales.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Con la firma del convenio, se abre el camino para la implementación efectiva del ProAire en Baja California, lo que se traducirá en la reducción de emisiones contaminantes, la promoción del transporte sustentable, una gestión adecuada de recursos y una mayor conciencia ambiental en la sociedad. Aproximadamente 3.79 millones de habitantes en la región se verán beneficiados por estas acciones encaminadas hacia un futuro más sostenible.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

La firma del convenio consolida una colaboración fructífera entre la Semarnat y las autoridades locales de Baja California, generando un marco de trabajo conjunto para impulsar acciones concretas en beneficio del medio ambiente y la sociedad. Nuestra dependencia reafirma su compromiso en seguir impulsando iniciativas que contribuyan a la protección ambiental y al desarrollo sostenible en el estado.

ATENTAMENTE

Daniel López Vicuña
Director General de Industria, Energías Limpias y Gestión de la Calidad del Aire

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERÍDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.